

**DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO
PARA LA INNOVACIÓN QUE ATIENDA LOS RETOS DEL SECTOR AGRO
DERIVADOS DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA
CAUSADA POR EL COVID 19 EN SANTANDER - PROGRAMA REACTÍVATE
SANTANDER**

CÓDIGO BPIN No. 2020000100743

CONVOCATORIA PRIMER CICLO PROGRAMA

¿Qué es el Programa ReaCTÍvate Santander?

El Programa **ReaCTÍvate Santander** se encuentra ejecutada por la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) y cuenta con aliados como la Gobernación de Santander, Universidad Santo Tomás de Aquino – Seccional Bucaramanga, Fundación Universitaria de San Gil (UNISANGIL), Universidad de Santander (UDES), Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), Sociedad de Agricultores de Santander (SAS) y Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Tecnoparque Nodo Bucaramanga – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Tiene como propósito atender la problemática de la reducida incorporación de elementos innovadores en los sistemas productivos, de comercialización y de logística, relacionados con el agro en el departamento de Santander.

Se espera abordar los retos ocasionados y/o potencializados por las problemáticas derivadas del COVID-19, con el aumento de estos elementos innovadores a través de la transferencia de conocimientos científico-tecnológicos al sector agro, logrando la transformación de este sector hacia la reactivación económica y social. Los efectos ocasionados por la pandemia generada por el COVID-19 sumandos a problemáticas anteriores, han generado grandes retos en el sector agro en el departamento de Santander. Este sector ha visto reducida su competitividad y se han generado grandes pérdidas debido a que, en los sistemas productivos, de logística y de comercialización, se han presentado inconvenientes que no han sido abordados de la mejor forma posible.

El desarrollo del Programa ReaCTÍvate Santander contempla la realización de convocatorias regionales, abiertas, públicas y competitivas dirigidas a centros generadores de conocimiento, empresarios, emprendedores y productores del sector agro, para la selección de las iniciativas con potencial de generación de bienes y servicios innovadores. Esta convocatoria se presenta como una oportunidad para involucrar a los productores del sector agro en un proceso de co-creación de bienes y servicios, intensivo en conocimientos científico-tecnológicos y que espera reconocer los conocimientos ancestrales, con el fin de combinarlos para propiciar el elemento innovador. Se considera una gran oportunidad para mejorar en la calidad de vida y bienestar de los productores, lograr el desarrollo de capacidades locales y la sostenibilidad del sector en el largo plazo

y de acompañamiento científico-tecnológico especializado; identificando de esta manera las iniciativas a desarrollar.

Las iniciativas seleccionadas se articularán a un proceso de maduración que implica el desarrollo de conceptos, de prototipos y de productos mínimos viables, en el que participarán los diferentes actores del sistema regional de innovación y el cual será movilizado por el Living Lab de ReaCTÍvate Santander como operador. Este Living Lab se constituye como una combinación de espacios virtuales y físicos, como ecosistema articulador de innovación en la región y con un enfoque hacia la innovación abierta centrada en el usuario, debidamente adaptado a las necesidades identificadas dentro del sector agro en Santander. Los resultados de cada iniciativa serán validados y expuestos a potenciales inversionistas para su proyección hacia la comercialización regional, exportación y sostenibilidad en el largo plazo. Se espera desarrollar capacidades en los productores para la co-creación de bienes y/o servicios, fomentar lograr la asociatividad y articular en forma constante a los grupos de interés.

Adicionalmente, se considera importante tener en cuenta los efectos del COVID-19 en el desarrollo de las actividades con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, lo que se espera lograr con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el trabajo remoto, y el desarrollo de los protocolos de seguridad.

¿Cuál es el objetivo de esta convocatoria?

Conformar un listado de iniciativas elegibles para vincular al **Programa ReaCTÍvate Santander**, que permitan la incorporación de elementos innovadores en los sistemas productivos, de comercialización y de logística, relacionados con el agro en el departamento de Santander.

¿Quién puede participar?

La convocatoria se encuentra dirigida a **productores del sector agro** del departamento de Santander, en asociación con emprendedores, empresarios, agremiaciones y/o centros generadores de conocimiento.

¿Cuáles son los retos específicos del sector agro?

Retos de los sistemas productivos:

- Aumentar los conocimientos de los productores del sector agro sobre las tecnologías de la información y la comunicación - TIC y propiciar el uso de estas tecnologías en los diferentes sistemas productivos.
- Propiciar el registro de producción, gastos e ingresos de los sistemas productivos.
- Aumentar la implementación de estrategias de agricultura orgánica en los sistemas productivos.

- Fomentar la transferencia de conocimiento teórico-práctico que propicie el adecuado manejo de los sistemas productivos.
- Desarrollar prácticas, métodos y/o técnicas para la generación de limpia sin el uso de agroquímicos.
- Articular conocimientos científicos, tecnológicos y comerciales con los conocimientos ancestrales de los productores del sector agro para el manejo de los sistemas productivos.
- Desarrollar planes de ordenamiento predial que permitan una armonía entre los sistemas de producción y los ecosistemas (vocaciones productivas)
- Generar mayores espacios de participación de los productores del sector agro para el intercambio de experiencias con otros actores del ecosistema de innovación y así aplicar los conocimientos de valor en los sistemas productivos.
- Diversificar los sistemas productivos en Santander.
- Instalar sistemas de riego eficientes en zonas con escaso acceso al agua
- Generar estrategias de aprovechamientos de subproductos en el sector agro que se dan como parte del proceso de producción.
- Identificación de buenas prácticas sobre los procesos productivos en el sector agro. Agenciar recursos económicos de diferentes fuentes de financiación regional, nacional e internacional, para el mejoramiento de los sistemas productivos.
- Mejorar los parámetros productivos y reproductivos en los sistemas pecuarios.
- Facilitar la adquisición de semillas certificadas y disminuyendo los costos de adquisición.
- Mejorar la productividad usando semillas nativas o locales
- Fomentar en la academia investigación sobre las plagas o enfermedades que atacan a los cultivos propios de la región.

Retos de comercialización:

- Aumentar el número de certificaciones internacionales en las cadenas productivas priorizadas.
- Disminuir la dependencia de intermediarios para la comercialización de los productos.
- Fomentar planes de internacionalización para la comercialización agropecuaria.
- Incorporar tecnología en los diferentes eslabones de las cadenas productivas.
- Investigación para determinar los costos de transacción y costos ocultos en la comercialización de los productos agrícolas.
- Atraer potenciales compradores de diferentes regiones del país y a nivel internacional.
- Fortalecer capacidades de innovación para la comercialización en los agricultores.
- Generar programas de capacitación en comercialización para los agricultores.
- Generar productos con valor agregado que tengan mayores oportunidades de comercialización.

- Generar canales de pagos digitales a los productores.
- Acercar los clústeres empresariales existentes a los productores del sector agro.
- Estimular iniciativas de comercio justo en la comercialización de productos agrícolas.
- Generar nuevas dinámicas de comercialización como las subastas.
- Aumentar la fidelización de los consumidores de productos agrícolas.
- Crear y actualizar estudios de comportamiento del consumidor en relación con la comercialización de productos agropecuarios.
- Aumentar las denominaciones de origen como la de bocadillo veleño.
- Asesorar a productores agrícolas en formulación de proyectos para acceder a proyectos de mejora sus actividades de comercialización.
- Garantizar estándares de inocuidad de productos a comercializar.
- Generar asociatividad en los productores para mejorar la comercialización.
- Capacitar a los productores en la obtención de certificaciones de calidad (Fairtrade, DOP, Rainforest, entre otras).
- Fomentar la producción bajo contratos de compraventa que aseguren la comercialización.
- Informar ágilmente al productor sobre condiciones del mercado (oferta, demanda y precios).
- Ofrecer al productor un listado de contacto de compradores potenciales.
- Prolongar la vida útil de los productos del agro, para que el productor tenga más tiempo la comercialización de estos.
- Establecer canales para que el productor tenga acceso directo a mercados nacionales e internacionales.
- Reducir los costos de comercialización mediante el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Definir adecuadamente los requerimientos del mercado objetivo para que los productos puedan ser comercializados
- Educar al consumidor sobre la diversidad de productos que aportan propiedades nutricionales
- Utilizar los subproductos para ser comercializados con otros fines industriales.
- Facilitar la participación de productores en eventos internacionales que permita la apertura de nuevos mercados
- Enseñar al agricultor a ofertar sus productos directamente al consumidor mediante el uso de herramientas virtuales de tal forma que no requiera al intermediario.

Retos de logística:

- Crear centros de acopio que beneficien a productores en lugares de difícil acceso
- Fomentar el uso de empaques biodegradables
- Fomentar sistemas asociativos que permita que los productores agropecuarios puedan realizar compras masivas de insumos.
- Incrementar y mejorar los programas de asistencia técnica para el uso eficiente, racional y ambientalmente sostenible de los insumos agropecuarios.

- Brindar asistencia técnica al productor en prácticas apropiadas para la recolección de productos durante la cosecha y empaques adecuados para el transporte.
- Asegurar la trazabilidad en la producción.
- Garantizar la inocuidad de los productos durante el transporte.
- Incrementar la dinámica en el mercado local mediante el funcionamiento de las herramientas TIC y/o 2.0.
- Generar mayores capacidades de gestión en los agricultores para fortalecer los centros de acopio.
- Mejorar los procesos en las diferentes cadenas de valor a partir del uso de tecnologías emergentes.
- Estimular el uso de energías renovables para optimizar costos en los diferentes actores de la cadena.
- Disminuir los costos de transporte en el agro.
- Buscar una alianza estratégica con el gobierno para disminuir los costos de los fletes.
- Fomentar la producción nacional de insumos que requiere el mercado agropecuario nacional.
- Generar alianzas entre las empresas generadoras de tecnología y los productores de alimentos
- Utilizar la biodiversidad microbiana que reduzca los costos de procesamiento o transformación de materias primas en alimentos.
- Facilitar el transporte de los productos agrícolas en los agricultores a los centros de comercialización.
- Asegurar la cadena de frío del producto a comercializar.
- Dar estímulos para que los dueños de industrias generen facilidades de transporte a los agricultores.
- Incidir en la mejora de la infraestructura vial (sobre todo vías terciarias) para garantizar la adecuada comercialización de los productos.
- Crear infraestructura privada para la preservación de la cadena de fríos.
- Facilitar los mecanismos de transporte desde el campo a la ciudad minimizando los costos comerciales.
- Crear rutas de transporte para la compra directamente en campo de comercializadores como almacenes, plazas o compradores finales.
- Garantizar acceso a internet y en general de telecomunicaciones en el campo.
- Fomentar el uso de mecanismos o modelos a los que se pueden acceder los agricultores para tener acceso a recursos financieros para su desarrollo.
- Fomentar los sistemas de financiación que permitan hacer sostenibles los modelos de agronegocios.

¿Cuáles son los requisitos de participación?

Con el propósito de lograr el objetivo del Programa ReaCTÍvate Santander, se establecen los siguientes requisitos de participación para la presente convocatoria:

Requisitos sobre quién presenta la iniciativa

- ✓ Los postulantes deben ser personas jurídicas o naturales con domicilio principal en Santander.
- ✓ Se debe certificar existencia de al menos dos años en el desarrollo de actividades relacionadas con el sector agro.
- ✓ El postulante debe estar realizando actividades económicas en el sector agro a la fecha de cierre de la convocatoria.

Requisitos sobre la iniciativa

- ✓ Debe relacionarse con alguna de las cadenas priorizadas para el departamento de Santander. Las cadenas priorizadas son: maíz amarillo, yuca, tabaco, fríjol, papa, cebolla larga, cebolla cabezona, otras hortalizas (zanahoria, lechuga, pepino cohombro, arveja verde, pimentón, brócoli, habichuela, tomate, palma africana, cacao, café, piña, caña panelera, plátano, cítricos, aguacate, guayaba, mora andina, fique, otras frutas (papaya, guanábana, granadilla, pitahaya, uchuva, banano, lulo), bovino leche, ovino, caprino, avicultura, apicultura, cachama, tilapia roja y gris, trucha– mojarra y forestal.
- ✓ Presentar una certificación que evidencie el respaldo de un gremio, asociación u organización del sector agro, para el desarrollo de la iniciativa.
- ✓ Vincular al menos seis (6) productores, personas naturales, como socios para el desarrollo de la iniciativa. Los productores vinculados deben ser adultos mayores de 20 años.
- ✓ Sólo se considerarán las iniciativas que sean presentadas de acuerdo con los requerimientos establecidos y los tiempos estipulados para esto.

Requisitos para el desarrollo del Programa ReaCTívate Santander

- ✓ El postulante de la iniciativa debe disponer de al menos diez (10) horas semanales para el desarrollo de las actividades del proyecto y asesorías programadas con el equipo de trabajo.
- ✓ Se debe hacer uso de computador, tableta y/o celular en el desarrollo de algunas de las actividades programadas.
- ✓ Disponibilidad para viajar a la ciudad de Bucaramanga según el plan de trabajo establecido para el desarrollo de la iniciativa; estos desplazamientos serán asumidos por el programa ReaCTívate Santander.
- ✓ Vincular al menos sesenta (60) personas naturales que residan en el sector rural de Santander, los cuales serán parte del proceso de co-creación y recibirán los beneficios de capacitación asociados al Programa ReaCTívate Santander. Los productores vinculados deben ser adultos entre 20 y 59 años, y deben considerar al menos veinte (20) mujeres.

¿Qué ofrece el Programa ReaCTívate Santander a los participantes?

El Programa ReaCTívate Santander se desarrolla con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) del departamento de Santander, a partir de lo cual se establecen los siguientes beneficios para cada una de las iniciativas que sean seleccionados:

Beneficios de acompañamiento de personal e infraestructura especializados

- Acompañamiento de un co-creador de bienes y servicios para el desarrollo del concepto, prototipo y producto mínimo viable.
- Participación de investigadores expertos en el sector agro, innovación, emprendimiento y desarrollo de negocios, pertenecientes a las entidades aliadas del Programa ReaCTívate Santander para el direccionamiento de las actividades de co-creación.
- Disponibilidad de infraestructura como laboratorios, salones, auditorios y espacios de co-creación y de prototipado, para el desarrollo de los bienes y/o servicios, los cuales son proporcionados por las entidades aliadas del Programa ReaCTívate Santander.
- Acompañamiento de un especialista en vigilancia estratégica para la identificación del potencial innovador a partir del análisis de los avances científico-tecnológicos, las tendencias en el mercado y los competidores.
- Participación de un experto en propiedad industrial para la definición de lineamientos para la gestión de esta en cada una de las iniciativas.
- Acompañamiento de especialistas en emprendimiento y desarrollo empresarial para la construcción de los planes y modelos de negocio.
- Gestión de relaciones públicas y empresariales para la articulación de diferentes actores regionales como empresas, universidades, asociaciones, proveedores y clientes potenciales en la maduración de iniciativas.
- Búsqueda de recursos adicionales de financiación por medio de la formulación de proyectos o la identificación de posibles inversionistas, para la sostenibilidad de los bienes y/o servicios desarrollados.

Beneficios de mentoría

- ✓ Se realizarán capacitaciones sobre el sector agro, innovación, emprendimiento y desarrollo de negocios, dirigidas al proponente y los productores vinculados.
- ✓ Capacitación sobre protocolos de bioseguridad para el desarrollo del Programa ReaCTívate Santander, de tal forma que se garantice la salud de los participantes.

Beneficios de financiación de iniciativas

- ✓ Servicios tecnológicos especializados para el desarrollo del concepto, prototipo y producto mínimo viable, considerando el uso de equipamientos, insumos y materiales requeridos.

- ✓ Se contará con veinte millones de pesos (\$ 20.000.000 m/c) en efectivo, los cuales se asignarán de la siguiente forma:

Primer desembolso: **20%**, los cuales se deben destinar para la adquisición de un dispositivo para acceder a la plataforma virtual del Programa ReaCTívate Santander, gastos de transporte, alimentación y conexión a internet. Para la entrega del dinero se tendrá ya la iniciativa validada por el profesional de innovación y coordinador del proyecto.

Segundo desembolso: **10%**, los cuales se deben destinar para los gastos de transporte, alimentación y conexión a internet. Se hará la entrega del dinero cuando esté en momento de prototipado.

Tercer desembolso: **70%**, los cuales se deben destinar para los gastos de transporte, alimentación y conexión a internet. También se debe utilizar para la producción del producto mínimo viable, de tal forma que se pueda hacer la validación comercial de los bienes o servicios desarrollados. Se entregará el dinero cuando el plan de negocio se encuentre completo y validado por el profesional de innovación y coordinador del proyecto.

- ✓ Participación en una feria de muestra de productos con la participación de inversionistas potenciales.

Los desembolsos no pueden utilizarse para

- ✓ No se puede utilizar para el pago de deudas de ninguna índole, remodelación de casa, canasta familiar, compra de carro ni beneficio propio.

Duración del ciclo 1 del Programa ReaCTívate Santander

Tendrá una duración de 6 meses.

¿Cuáles son los pasos para participar?

Los interesados en postularse al Programa ReaCTívate Santander en la convocatoria correspondiente al primer ciclo de co-creación de bienes y servicios innovadores, deben seguir los siguientes pasos:

1. Realizar la inscripción de la iniciativa en el formulario de ReaCTívate Santander.
2. Enviar los siguientes documentos solicitados:
 - Formato de presentación de los seis (6) productores vinculados como socios de la iniciativa, con sus respectivas cédulas ampliadas al 150%.
 - Formato de autorización de tratamiento de datos, completamente diligenciado.
 - Certificado de respaldo de un gremio, asociación u organización del sector agro, para el desarrollo de la iniciativa.

- Vídeo que incluya la presentación breve y concisa de la iniciativa innovadora; este producto no puede superar los 3 minutos de grabación y podrá ser grabado por cualquier herramienta tecnológica que este a su alcance.

Los resultados serán publicados en la plataforma virtual del Programa ReaCTÍvate Santander, de acuerdo con las fechas estipuladas.

¿Cómo se seleccionan las iniciativas?

La selección de las iniciativas se hará considerando los siguientes criterios:

Estructura técnica de la iniciativa presentada: Se relaciona con los elementos técnicos de los documentos presentados a la convocatoria.

Apropiación de la idea: Hace referencia al conocimiento o dominio por parte del postulante acerca de la iniciativa presentada.

Retos del sector agro: Corresponde a la relación de la iniciativa con los retos establecidos para los sistemas productivos, de comercialización y de logística, relacionados con el agro en el departamento de Santander.

Asociatividad: Hace mención a la participación de diferentes actores regionales, como productores del sector agro, generadores de conocimiento, emprendedores o asociaciones.

Viabilidad: Se relaciona con la posibilidad de que la iniciativa tenga la posibilidad de generar ingresos en el corto y mediano plazo.

Potencialidad de comercialización nacional e internacional: Constituye las asociaciones y clientes potenciales de la iniciativa presentada.

Sostenibilidad económica, social y ambiental: Comprende las proyecciones realizadas sobre la iniciativa, que permitan el desarrollo de capacidades para la sostenibilidad en el largo plazo, en las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Potencial innovador: Comprende los elementos relacionados con la iniciativa que permiten proyectarla como un bien o servicio innovador para el sector agro.

Relación con el COVID-19: Se refiere a la relación que tiene la iniciativa presentada con los efectos ocasionados por las problemáticas del COVID-19.

El porcentaje de los criterios se muestra a continuación:

Criterio	Valor porcentual
Estructura técnica de la iniciativa presentada	10
Apropiación de la idea	10
Retos del sector agro	10
Asociatividad	10
Viabilidad	10
Potencialidad de comercialización nacional e internacional	10

Sostenibilidad económica, social y ambiental	10
Potencial innovador	20
Relación con el COVID-19	10
Total	100%

Considerando los criterios asignados, se presenta la puntuación que se asignará a estos según la iniciativa presentada:

Criterio	Puntuación				Máximo
	0 a 3	4 a 6	7 a 8	9 a 10	
Estructura técnica de la iniciativa presentada	El proponente cuenta con poca organización en la estructura técnica de la iniciativa presentada lo cual es evidente en el formato entregado.	El proponente cuenta con un nivel medio en la organización de la estructura técnica de la iniciativa presentada lo cual es evidente en el formato entregado.	El proponente cuenta con un nivel alto en la organización de la estructura técnica de la iniciativa presentada lo cual es evidente en el formato entregado.	El proponente tiene un nivel muy amplio en la organización de la estructura técnica de la iniciativa presentada lo cual es evidente en el formato entregado	10
Apropiación de la idea	El proponente cuenta con poco conocimiento sobre la iniciativa presentada lo cual es evidente en el formato y el vídeo entregados.	El proponente cuenta con un nivel medio de conocimientos sobre la iniciativa presentando, sin embargo, la idea tiene algunos vacíos evidentes en el formato e idea entregados.	El proponente cuenta con un nivel alto de conocimientos sobre la iniciativa presentada, sin embargo, el vídeo o el formato son coherentes.	El proponente tiene amplio conocimiento sobre la iniciativa presentada y se evidencia en el formato de idea y el vídeo entregado.	10
Retos del sector agro	El proponente tiene poca inclusión de los retos del sector agro en la iniciativa presentada.	El proponente cuenta con un nivel medio de inclusión de los retos del sector agro en la iniciativa presentada.	El proponente cuenta con un nivel alto de inclusión de los retos del sector agro en la iniciativa presentada.	El proponente cuenta con un nivel muy amplio de inclusión de los retos del sector agro en la iniciativa presentada.	10
Asociatividad	0 a 3	4 a 6	7 a 8	9 a 10	10

	El proponente cuenta con poca asociatividad con otros individuos, participantes o equipos en la iniciativa presentada.	El proponente cuenta con un nivel medio de asociatividad con otros individuos, participantes o equipos en la iniciativa presentada	El proponente cuenta con un nivel alto de asociatividad con otros individuos, participantes o equipos en la iniciativa presentada	El proponente cuenta con un nivel muy amplio de asociatividad con otros individuos, participantes o equipos en la iniciativa presentada.	
Viabilidad	0 a 3	4 a 6	7 a 8	9 a 10	10
	La iniciativa presentada cuenta con un nivel bajo de viabilidad en su proceso de desarrollo.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel medio de viabilidad en su proceso de desarrollo.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel alto de viabilidad en su proceso de desarrollo.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel muy alto de viabilidad en su proceso de desarrollo..	
Potencialidad de comercialización nacional e internacional:	0 a 3	4 a 6	7 a 8	9 a 10	10
	La iniciativa presentada cuenta con un nivel bajo en la potencialidad de comercialización nacional e internacional.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel medio en la potencialidad de comercialización nacional e internacional.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel alto en la potencialidad de comercialización nacional e internacional.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel muy alto en la potencialidad de comercialización nacional e internacional.	
Sostenibilidad económica, social y ambiental	0 a 3	4 a 6	7 a 8	9 a 10	10
	La iniciativa presentada cuenta con un nivel bajo en su sostenibilidad económica, social y ambiental.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel medio en su sostenibilidad económica, social y ambiental.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel alto en su sostenibilidad económica, social y ambiental.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel muy alto en su sostenibilidad económica, social y ambiental.	
Potencial innovador	0 a 6	7 a 12	13 a 16	17 a 20	20

	La iniciativa presentada cuenta con un nivel bajo en su potencial innovador descrito en el proceso.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel medio en su potencial innovador descrito en el proceso.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel alto en su potencial innovador descrito en el proceso.	La iniciativa presentada cuenta con un nivel muy alto en su potencial innovador descrito en el proceso.	
Relación con el COVID-19	0 a 3	4 a 6	7 a 8	9 a 10	10
	El proponente tiene poca relación con el COVID-19 en la iniciativa presentada.	El proponente tiene una mediana relación con el COVID-19 en la iniciativa presentada.	El proponente tiene una alta relación con el COVID-19 en la iniciativa presentada.	El proponente tiene una muy alta relación con el COVID-19 en la iniciativa presentada.	
Total					100

¿Qué pasa si la iniciativa es seleccionada?

Posterior al proceso de selección de las iniciativas presentadas, se hará la notificación formal de vinculación al Programa ReaCTívate Santander a los postulantes. Sobre esta vinculación se deben considerar los siguientes aspectos:

- Para las iniciativas seleccionadas se deberá entregar una póliza de cumplimiento relacionada con la permanencia en el Programa ReaCTívate Santander y el uso pertinente y oportuno de los recursos entregados en especie y efectivo; esta póliza será asumida por los productores.
- Se debe suscribir una carta, que será suministrada, en donde se consignarán las obligaciones y compromisos para la participación, en la totalidad de las actividades previstas para el desarrollo del programa.
- Los acuerdos que eventualmente se deriven, así como las condiciones definidas en la carta de compromiso se regirán por lo establecido en los presentes términos de referencia que deberán ser atendidos en su totalidad por los productores al momento de formular la postulación.
- Igualmente se indica que la postulación presentada y seleccionada, hará parte integral de la carta de compromiso que presente el participante, en todo aquello que no contradiga las condiciones establecidas para la convocatoria ni la normatividad existente.
- Vincular al menos sesenta (60) personas naturales que residan en el sector rural de Santander, los cuales serán parte del proceso de co-creación y recibirán los beneficios de capacitación asociados al Programa ReaCTívate Santander. Los productores vinculados deben ser adultos entre 20 y 59 años, y deben considerar al menos veinte (20) mujeres.

¿Cuáles son las fechas importantes?

La apertura de convocatoria del primer ciclo se realizará desde el 19 de noviembre hasta el 23 de diciembre del 2021. Los beneficiarios tendrán que diligenciar el formulario de inscripción adjuntando los documentos requeridos y mencionados en la tabla que se describe a continuación. El 14 de enero del 2022 se notificará las iniciativas seleccionadas, las cuales trabajarán durante 6 meses con el programa de ReaCTívate.

El desarrollo de la convocatoria considerará las siguientes fechas establecidas:

Descripción	Fecha	Pasos	Documentos requeridos
Apertura y publicación de la invitación ciclo 1	19 de noviembre de 2021	No aplica	No aplica
Preinscripción	19 de noviembre a 23 de diciembre, de 2021	Diligenciar el formulario de preinscripción	No aplica
Proceso de postulación ciclo 1	19 de noviembre a 23 de diciembre, del 2021	Diligenciar el formulario de inscripción, adjuntando los documentos requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de autorización de tratamiento de datos. completamente diligenciado. - Formato de presentación de los seis (6) productores vinculados como socios de la iniciativa, con sus respectivas cédulas ampliadas al 150%. - Certificado de respaldo de un gremio, asociación u organización del sector agro, para el desarrollo de la iniciativa - Formato de presentación de la iniciativa innovadora. - Vídeo del PITCH para la presentación de la iniciativa innovadora.
Notificación de iniciativas seleccionadas	14 de enero de 2022	No aplica	No aplica
Inducción al Programa ReaCTÍvate Santander	19 de enero a 27 de enero del 2022	Reuniones virtuales Encuentro presencial en la ciudad de Bucaramanga	No aplica
Desarrollo de iniciativas ciclo 1	1 de febrero a 22 julio del 2022	Reuniones virtuales y visitas a Bucaramanga	No aplica
Muestra de bienes y	23 al 31 de julio del 2022	No aplica	No aplica

servicios innovadores			
--------------------------	--	--	--

Propiedad Industrial e Intelectual

Los resultados del primer ciclo del diseño y co-creación de bienes y servicios innovadores del Programa ReaCTÍvate Santander, se encuentran adscritos a las políticas de propiedad industrial establecidos para este programa. Así mismo, las iniciativas presentadas deben garantizar que no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

¿Qué palabras se deben reconocer para participar?

Productor agropecuario: Es la persona civil o jurídica que adopta las principales decisiones y ejerce el control administrativo sobre las operaciones de tierra utilizada total o parcialmente para actividades agrícolas, pecuarias o forestales.

Retos del sector agro: Desafío al que se enfrenta el sector agrícola Santandereano y sus diferentes participantes.

Estructura técnica de la iniciativa: Formato con las características técnicas y de presentación de un texto, objeto o documento en distintos ámbitos, que hable sobre el proyecto innovador.

Apropiación de la idea: Conocer y comprender la idea de negocio a profundidad.

Asociatividad: Es un grupo de personas que mediante su propia voluntad y manteniendo su independencia jurídica y autonomía participan en un esfuerzo en común con objetivos claros y bien definidos.

Viabilidad: posibilidad de que un proyecto, iniciativa o negocio pueda progresar, garantizado a largo plazo su rentabilidad económica.

Potencialidad de comercialización nacional e internacional: Existe la posibilidad de vender productos de manera local e internacional, ya que tiene un factor diferenciador y tiene una fuerte demanda.

Sostenibilidad económica, social y ambiental: Hace referencia al valor actual y futuro de recursos naturales y que las relaciones que se establezcan con el medio ambiente no

conlleven la destrucción del mismo. También, está ligada a garantizar que las actividades humanas se puedan desarrollar de tal modo que no afecten a su entorno.

Potencial innovador: proceso que no se queda detenido en una idea creativa, sino que va más allá; es la construcción y el desarrollo de la misma.

COVID-19: Amplia familia de virus que se encuentran tanto en animales como en humanos. Algunos infectan al ser humano y se sabe que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

Emprendedor: el emprendedor es aquel agente que identifica el conocimiento científico con potencial de transformarlo en una innovación que brinde una solución a un usuario (beneficiario), y que potencialmente puede escalar tal solución con financiamiento y servicios complementarios propios.

Innovación: “Innovación es un proceso participativo por el cual los individuos o las organizaciones generan y/o usan conocimientos tecnológicos, organizacionales e institucionales que se traducen en nuevos bienes y servicios, y que una vez apropiados por la sociedad generan un beneficio, social, económico, ambiental y/o cultural”.

Innovación organizacional: cambios transformacionales en las organizaciones que permiten el uso del conocimiento y desarrollan o mejoran conjuntamente productos o procesos económicos o sociales. Ejemplo: (1) modelos asociativos incluyentes, competitivos y sustentables, (2) organización de pequeños productores con fines de comercializar.

Innovación tecnológica: son los cambios en prácticas y procesos que se requieren para incrementar la eficiencia o la calidad de los procesos de producción y transformación como respuesta a la demanda de mercado. Ejemplo: nuevas variedades o razas más productivas puestas a la venta o procesamiento, técnicas de producción de semillas, maquinaria adaptada a condiciones específicas, técnicas o prácticas para el manejo de agua y suelos introducidas donde no se conocían.

Living lab: Entorno de trabajo que puede ser físico y/o virtual que constituyen y propician entornos de trabajo con un enfoque estratégico con sus respectivas metodologías, ideas y estrategias novedosas, para la generación de bienes y servicios innovadores.

Póliza de cumplimiento: Aseguramiento del cumplimiento de los plazos en los cuales se ejecuta un proyecto.

Regalías: Participación en los ingresos o cantidad fija que se paga al propietario de un derecho a cambio del permiso para ejercerlo.